



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 SEP 2011

Expte. N° 95/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Rodolfo Fernando GARCÍA, Presidente del VII CONAHI; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización del VII CONGRESO ARGENTINO DE HIDROGEOLOGÍA Y V SEMINARIO HISPANO-LATINOAMERICANO SOBRE TEMAS ACTUALES DE LA HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA, a llevarse a cabo en esta Ciudad entre los días 18 y 21 de octubre de 2011, organizado por la cátedra de Hidrogeología de la Escuela de Geología y por el INASLA y asimismo solicita que se declare de Interés Académico por parte de esta UNIVERSIDAD.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico el VII CONGRESO ARGENTINO DE HIDROGEOLOGÍA Y V SEMINARIO LATINOAMERICANO SOBRE TEMAS ACTUALES DE LA HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA, a cargo de las Secretarías de Extensión Universitaria, Bienestar Universitario y Académica, a llevarse a cabo en esta Ciudad entre los días 18 y 21 de octubre de 2011, organizado por la cátedra de Hidrogeología de la Escuela de Geología y por el INASLA.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Extensión Universitaria, de Bienestar Universitario y Académica. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0615-11